



C/582/2020

Nº 1984

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social,
licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Gerardo Núñez Fallabrino: "Montevideo, 12 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. El 11 de agosto del año en curso fue publicado por La Diaria un documento titulado 'Presupuesto Quinquenal Mides 2021-2025, Fundamentación Técnica', con fecha 22 de julio del 2020. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si dicho documento fue elaborado por técnicos o autoridades de ese Ministerio o si fue producto de una consultoría técnica. 2) En caso de que el precitado informe haya sido elaborado por una consultoría, indicar qué consultora lo elaboró y cómo fue el procedimiento de contratación, detallando los costos y plazos contractuales. 3) Si las autoridades de esa Secretaría de Estado avalan los contenidos del documento y las definiciones técnicas y políticas que se incluyen. 4) Si existen informes diagnósticos que sustenten lo presentado en dicho informe; en caso afirmativo, remitir copia de ellos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GERARDO NÚÑEZ FALLABRINO, Representante por Montevideo".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente

